

REIVINDICACIONES

1. Red (200) de nodos **caracterizada** porque comprende:
un primer nodo (1) configurado para implementar una pila de protocolos (400) para permitir la comunicación con por lo menos otro nodo en un rango de canales de frecuencia; y

al menos un segundo nodo (A) configurado para implementar una versión reducida de la pila de protocolos (450) que permita la comunicación con el primer nodo utilizando únicamente un único canal de frecuencia.

2. Red (200), de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** porque la red es una red de salto de canal sincronizado por tiempo (TSCH) y, opcionalmente, en el que la red es una red TSCH definida por IEEE 802.15.4e.

3. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la red es una red RF inalámbrica.

4. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el primer nodo (1) se configura para formar una red en malla con por lo menos otro nodo (2, 3, 4, 5, 6, 7).

5. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la pila de protocolos (400) del primer nodo (1) comprende una capa de transporte (405) y una capa de red (410), y en que

ninguna de las capas se implementa en por lo menos un segundo nodo (A), y opcionalmente en el que:

la capa de transporte es una capa de transporte compatible con UDP/TCP; y

la capa de red es una capa de red compatible con IPv6/ICMP/RPL.

6. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque por lo menos un segundo nodo (A) se configura solo para la comunicación unidireccional con el primer nodo (1) y, opcionalmente, en el que la dirección de la comunicación es del primer nodo para por lo menos un segundo nodo.

7. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el único canal de frecuencia se selecciona con base en por lo menos uno de: un identificador único; un ID de LAN; o un número de serie de por lo menos un segundo nodo (A).

8. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el primer nodo (1) comprende un módulo medidor para medir el consumo de un recurso.

9. Red (200), de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizada** porque por lo menos un segundo nodo (A) comprende un módulo de exhibición remoto configurado para exhibir información de metrología con base en paquetes

recibidos del primer nodo (1), dichos paquetes comprendiendo o basándose en datos del módulo medidor.

10. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que el primer nodo (1) y al menos un segundo nodo (A) están emparejados de modo que al menos un segundo nodo esté configurado únicamente para aceptar y/o procesar paquetes recibidos del primer nodo.

11. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que comprende una pluralidad de segundos nodos (C, D, E), cada segundo nodo configurado para implementar una versión reducida de la pila de protocolos (450) que permita la comunicación con un respectivo primer nodo (5) utilizando únicamente un respectivo canal de frecuencia único.

12. Red (200), de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizada** por el hecho de que el primer nodo (5) comprende una pluralidad de módulos medidores y en la que cada módulo medidor está emparejado con un segundo nodo asociado de la pluralidad de segundos nodos (C, D, E).

13. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que el primer nodo (1) y al menos otro nodo (2, 3, 4, 5, 6, 7) son operables como terminales en la red.

14. Red (200), de acuerdo con cualquiera de las

reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de estar en combinación con uno o más nodos adicionales (2, 3, 4, 5, 6, 7) y un sistema de central de recepción (110).

15. Primer nodo (1) de una red (200) **caracterizado** por el hecho de que el primer nodo es:

emparejado con un segundo nodo (A) de la red de modo que el segundo nodo esté configurado únicamente para aceptar y/o procesar paquetes recibidos del primer nodo;

configurado para comunicarse con el segundo nodo utilizando únicamente un único canal de frecuencia; y

configurado para comunicarse con al menos un nodo adicional (2, 3, 4, 5, 6, 7) en una red en malla (200) en un rango de canales de frecuencia.